

De fe, redención y arte: el claustro de Nuestra Señora de La Merced de la ciudad de México

Con base en un estudio de documentos de primera mano, fuentes históricas y crónicas, se reconstruye la historia del Claustro de La Merced, valioso monumento que fuera parte del famoso convento del mismo nombre y que llegó a constituirse en foco de cohesión e identidad para el barrio en que se encuentra. En el trabajo se aborda la historia de la orden de los Mercedarios, de su fundación en la baja Edad Media, de sus preceptos, principios y actividades. Se trata también la historia de la orden en la Nueva España y los conflictos que tuvieron que encarar para poder construir un convento en la ciudad de México. Se examina después la descripción e historia del monumento, incluyendo un análisis de la rica iconografía que lo decora, y donde los mercedarios plasmaron mucho de sus principios, valores e ideología.

Palabras clave: La Merced, mercedarios, conventos, claustro, iconografía.

6 |

El antiguo claustro de La Merced está enclavado en el corazón del tradicional barrio del mismo nombre, en el sector oriente de la antigua ciudad de México, entre la plaza Alonso García Bravo (calle Venustiano Carranza) y las calles de Talavera, Uruguay y Jesús María.

Innumerables puestos de comercio irregular invaden el espacio, entre basura, desorden y ruido, porque el bullicio del diario trajín saturado de pregones y de música estridente, invade y se adueña del decadente ambiente. El ya de por sí caótico contexto, aunado al ir y venir de marchantes, cargadores, prostitutas, transeúntes, teporochines y curiosos, dificultan imaginar otros ambientes distintos, perdidos en el pasado, cuando aquí se levantaba el majestuoso convento que no sólo dio su nombre al barrio, sino que se constituyó en el centro religioso y social del mismo, como un espacio vivo, de interacción social, foco de identidad y de cohesión a través de la fe, del culto, de las procesiones y de las fiestas religiosas.

Destinado a diferentes e inverosímiles fines desde la clausura del convento acaecida en el siglo XIX, como vivienda, cuartel, bodega, escuela, taller y otras funciones, salvado de la destrucción en varias ocasiones, a veces de pura suerte, en ocasiones gracias a la iniciativa o a la acertada intervención de alguien pensante, el magnífico claustro hasta hace poco era un espacio descuidado, es cierto, pero apacible, que se mantenía ignorado, aislado del ajetreo del barrio, desconocido para la mayoría de los ciudadanos y aun de mu-

* Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH.

chos vecinos, ajeno a manifestaciones, paros, campamentos, pistas de patinaje, circos, ferias y demás eventos que suelen instalarse en la Plaza Mayor. Sin embargo, recientemente la desacertada idea de querer convertir el espacio en un museo de la indumentaria provocó el inicio de un nuevo proceso de alteración al amparo de un supuesto proceso de “restauración” y acondicionamiento.

A propósito de la realización de la polémica intervención arquitectónica en el claustro, parece oportuno realizar aquí una breve revisión de lo que ha sido la historia e iconografía de este espléndido recinto, único en su género, tratando de lograr una aproximación hacia su significado artístico y simbólico, y con base en ello ofrecer algunas reflexiones y conclusiones.

La real y militar Orden de Nuestra Señora de La Merced

La orden de los mercedarios tuvo su origen en la baja Edad Media, en 1218. Su fundador, San Pedro Nolasco, era natural de San Papout en el Languedoc, pero buena parte de su vida la pasó en el reino de Cataluña. Huérfano de padre y madre desde muy joven se dedicó al comercio, actividad que lo llevó a emprender continuos y largos viajes, muchos de ellos a través del Oriente Medio. Fue allá, en tierras moras, donde conoció la triste situación en que vivían los cristianos cautivos; hombres, mujeres y niños peregrinos que viajaban anhelando visitar los santos lugares; capturados por sarracenos y otros grupos, eran reducidos a esclavitud, maltratados, humillados, obligados a desempeñar trabajos forzados, y sobre todo alejados del mundo cristiano y por ende expuestos a graves peligros de apostasía.

Conmovido por la situación, San Pedro Nolasco optó por pagar el rescate de algunos cautivos, cuando la ocasión así lo permitía, y fue precisamente du-

rante uno de estos viajes, la noche del 8 de agosto de 1218, cuando tuvo un sueño en el que apareció la propia Virgen y le encomendó la tarea de fundar una orden religiosa bajo su advocación, cuya finalidad sería la de socorrer y rescatar a esos cautivos cristianos, prometiendo que ella los protegería bajo su manto.

Con el apoyo del rey Jaime I de Barcelona y con los sabios consejos y respaldo de San Raimundo de Peñafort, San Pedro fundó así la Orden de Nuestra Señora de La Merced de Redención de Cautivos, de carácter religiosa, militar y caballerescas, que muy pronto ganó celebridad y que también fue conocida como “Orden de la misericordia”. Ya para 1233 los religiosos se encontraban bien establecidos en la iglesia de Santa Eulalia de Barcelona, de allí que también se les conociera como Orden de Santa Eulalia, y dos años después, en 1235, recibieron la aprobación del papa Gregorio IX.

La orden incluyó dos tipos de militantes: guerreros y clérigos. Los primeros eran guerreros, llamados a enfrentar a los sarracenos y demás infieles; organizaban expediciones de redención con la finalidad de liberar cautivos; usaban una túnica corta con escapulario blanco hasta las rodillas, mangas ajustadas, capa corta y espada al cinto. En contraste, los clérigos no portaban armas y vestían un hábito largo y blanco que les servía a modo de camuflaje para transitar fácilmente por los países musulmanes. Este ropaje les fue otorgado por el propio rey Jaime I y por el obispo de Barcelona, y llevaba al pecho un escudo de armas: las cuatro barras encarnadas en campo de oro de Cataluña, coronadas por una cruz blanca en campo de gules (figura 1).

Los estatutos y constituciones de la orden se publicaron en el Capítulo General celebrado en Barcelona en 1272 y mantuvieron su vigencia hasta el 5 de julio de 1318, cuando el papa Juan XII ordenó que el mayor cargo recayese siempre en un religioso y no en un caballero lego, por lo



Figura 1. Escudo de la orden de los mercedarios en el dintel de la antigua portería del convento, hoy reubicado en el acceso noroeste del claustro.

que gradualmente se perdió el carácter militar hasta que en 1325, bajo las reformas realizadas por san Ramón Nonato, los mercedarios fueron reconocidos como orden mendicante y perdieron su carácter guerrero, mas no la categoría de real y militar.

San Pedro Nolasco fundó también las “Cofradías de la redención”, cuyo objetivo era la recaudación de fondos, tanto de parroquias como de particulares, con la finalidad de reunir sumas importantes que se utilizaban para el pago de rescate de los cautivos. Para el efecto, cada año se celebraba un Capítulo General, en donde se elegía a



Figura 2. Patente de la Orden de la Merced en la portada de un expediente relativo a información de género, *vita et moribus*. Archivo General de la Nación (AGN), Templos y conventos 108, contenedor 037, vol. 141, exp. 1, 1798.

los “redentores”, encargados de la redención de los cautivos cristianos. De igual manera, el 24 de septiembre de cada año, día de la Virgen de la Merced, se organizaba un gran desfile en el que participaban tanto militares como eclesiásticos, así como los cristianos que habían sido rescatados, quienes portaban orgullosos el escapulario blanco de la redención.

Además de las tres reglas de pobreza, obediencia y castidad, los mercedarios agregaron la cuarta, que era la del sacrificio; es decir, en caso de estar rescatando cautivos y quedarse sin caudal, el religioso debía entregarse a sí mismo, a cambio de la redención de otros cristianos. Esta regla se convirtió en un ideal y fue aplicada en varias ocasiones, como sucedió con san Ramón Nonato y san Serapio, aunque a este último le costó la propia vida.

La capacidad de conseguir fondos fue una impresionante cualidad de los mercedarios, quienes cada año remitían a España un rico caudal para utilizarse en las piadosas causas de redención, de allí que se convirtiera en una orden poderosa y opulenta, con ciertas prerrogativas. Basta revisar los libros de cuentas para tener una idea de ese nada despreciable caudal que se remitía a España:

Señores Regente y Oficiales Reales de esta Caja Matriz. En cumplimiento mandado de Vuestras Señorías en el censo que antecede, hemos procedido al reconocimiento del Libro, Quaderno, y Cuenta presentada por los Reverendos Padres Comendador y Caxeros del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, del caudal de Redención de cautivos, que acompañan a este expediente y de dichos documentos se deduce, que desde 8 de Noviembre de 1778, hasta 6 de marzo del corriente año se han colectado de Limosna para la citada Redención de Cautivos 1 o 1 Mil 833 pesos 0. 6., a los que agregadas 223 Mil -58 Pesos 7 reales que debían existir el día 7 del citado mes de noviembre de 778 [...], componen la suma de 325 Mil pesos 291 reales 7. 6. de la cual rebasada la cantidad de 100 Mil pesos que en conformidad.¹

Los mercedarios procuraron de hecho, ejercer la función de redención de cautivos en la Nueva España, pero se toparon con diversas dificultades que impedían desarrollarla con eficiencia. Por ejemplo, si bien en todos los templos se recolectaban limosnas para la redención, las grandes distancias del país y la falta de conventos de la orden en algunas regiones dificultaban una colecta adecuada, sobre todo en las provincias del norte. Por ello, los obispos encomendaron a los curas la recolección de limosnas en sus propias parroquias, para remitirlas luego al convento mercedario más próximo, donde se distribuía para cubrir las necesidades de redención en la frontera norte, el río de la Plata y las Filipinas.

Sobre todo en el caso del norte de la Nueva España, hubo diversas dificultades para la redención, pues los conventos estaban muy lejos de las fronteras y las belicosas tribus no conocían los beneficios del canje, además de que no existían jefes confiables o líderes indígenas con los cuales tratar, por lo que los religiosos corrían el riesgo de ser despojados del res-

cate y de ser asesinados. Por eso, a partir de 1787 el coronel Juan de Ugalde persuadió a algunas tribus del norte para respetar la vida de sus prisioneros, negociar y respetar los procedimientos de la redención; de igual forma se recomendó a los capitanes y comandantes de los presidios y puestos fronterizos, la ardua tarea de efectuar el canje de prisioneros, liberando de esta manera a los religiosos de tan difícil y peligrosa labor.

El ingreso a la orden no era fácil; el proceso resultaba largo y complicado, pues se consideraba que vestir el hábito blanco era un verdadero privilegio. El proceso iniciaba con una profunda investigación sobre el aspirante y su familia, su estatus social y económico, forma de vida, costumbres y otros aspectos, para lo cual se buscaba y entrevistaba a los testigos más adecuados. El interrogatorio que se seguía era tan vasto como minucioso; entre las cuestiones más generales se preguntaba si el testigo era pariente o especial amigo del pretendiente o de sus padres, si éste era hijo nacido de legítimo matrimonio y si habitaba en el seno del mismo, si la familia era de cristianos viejos, de notoria sana educación y loables costumbres, si nunca habían dado mala nota, ni el aspirante ni alguien de la familia, si el pretendiente era libre y no tenía ascendencia de mulatos, indios ni gente recién convertida a la fe. También se velaba por que el aspirante estuviera libre de deudas y de cuentas, que no tuviese tratos o comercios por los que pudiera sufrir persecución, que nunca hubiese cometido crimen, ni que hubiera dado palabra de casamiento o estuviese ligado a alguien por matrimonio. Esta profunda investigación era conocida como *Ynformaciones de genere, vita et moribus*, y con ella se procuraba garantizar que el aspirante ingresara a la orden por convicción y fe verdaderas, no para escapar de la justicia o de la pobreza; de igual forma, se cuidaba que fuese persona bien preparada. Este espíritu resalta claramente en una misiva fechada el 2 de julio de 1802, remiti-

¹ Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente virreinal, caja 3556, exp. 029, f. 1, 1762.

da al Reverendo Padre Comendador por fray Antonio Gazen, quien menciona haber leído la información proporcionada por los testigos, en relación con el aspirante don José María Zeballos, que aunque se había integrado conforme al interrogatorio, tenía una deficiencia:

[...] echo menos una pregunta importantísima que se debe hacer a los testigos y es: si los padres del pretendiente se hallan en extrema o grave necesidad. La constitución manda se haga esta pregunta, no por curiosidad para saber solo si son pobres o ricos, sino para negar el havito al pretendiente en caso de que sus padres padezcan necesidad, por los daños que se pueden originar, o a los dichos padres, o a la Religión: porque si se le viste el havito, se les quita a los padres pobres el hijo que los alimente: y si después de profeso quiere alimentarlos, padece la Religión; pues por acudir a aquella obligación, andará desplifarrado y sucio y quizá haciendo trampas por aquí, y por allí con descrédito del havito. A mas de esto dudo, si sea su vocación verdadera, o si no tenga otro fin que librarse de los trabajos, y sujeción de la Milicia; pero de esta duda se puede salir experimentándolo en el año de Noviciado.²

De igual forma, al tratar sobre la cultura general del aspirante, específicamente sobre su conocimiento y manejo del latín, el mismo clérigo agrega:

Pero si no entiende el latín, aunque lo sepa leer, sea despedido. La razón es por que si se admite, se falta a la caridad gravemente con él mismo; pues se le pasarán muchos años sin recibir ordenes, hasta llegar a terminar de desesperarse [...] Añádase el descrédito de nuestra pobre religión; porque ¿qué honor nos han de dar unos hombres ignorantes? El que ya hemos experimentado con bastante bochorno, y dolor nues-

tro; pues los escándalos mas ruidosos los han dado los ignorante, no los sujetos de mediana capacidad.³

La conclusión de la carta es muy ilustrativa porque refleja no sólo la política de selección de los candidatos, sino el propio sentir acerca de la pertenencia a la orden:

Concluyo, suplicando a Vuestro Padre que si el pretendiente no tiene todas las qualidades requisitas. De ninguna manera se le de el havito. La eternidad nos espera, y solo el hecho de vestir el havito Santo a un indigno, por dar gusto a qualquiera, puede ser motivo de una eternidad desgraciada, y quien sabe, si mañana seremos llamados a esa eternidad.⁴

Una vez concluida la investigación, si el dictamen resultaba positivo, se procedía a la última etapa del proceso que consistía en una entrevista personal y examen ante sinodales, la que se realizaba en tres ocasiones, como se observa en un informe de fray Fernando Álvarez y Villarreal, presbítero y secretario del convento:

En diez y ocho días del mes de septiembre de mil setecientos noventa y siete años. Yo el infrascripto Secretario antes de comenzar la información pública que pretende dar de su limpieza, vida y costumbres Joaquín Antonio José Montemaior y Quintana pretendiente de Nuestro Santo Hábito para religioso del coro, procedí á hacer la información secreta, y después de haber practicado las más exactas diligencias, para saber de los procederes, vida, costumbres, legitimidad, y limpieza de sangre del referido pretendiente, en quantos testigos examiné, no encontré cosa alguna digna de reparo, antes si en todo hallé unos buenos informes, u alabanzas de su buena conducta, y por tanto me di por satisfecho, y dando noticia de todo a el Padre Comendador pasé a

² AGN, Templos y conventos 108, cont. 037, vol. 141, exp. 1, fs. 121-121v, 1798.

³ *Ibidem*, f. 122.

⁴ *Idem*.

las informaciones públicas, y por verdad lo firmé en dicho día, mes y año.⁵

Así, el carácter religioso y militar de los mercedarios, su posición privilegiada ante la Iglesia y la Corona, sus riquezas y prerrogativas, tanto como la calidad de las personas que integraban su comunidad, fueron factores para que se los considerara una orden poderosa y opulenta, y fue con estos atributos que pasó a la Nueva España.

Los mercedarios en México

Aunque los franciscanos ostentan el mérito de haber sido la primera orden religiosa en instalarse en la Nueva España, en realidad fue la de los mercedarios la primera en pisar las nuevas tierras, en la figura de fray Bartolomé de Olmedo, padre de la orden de Nuestra Señora de La Merced, quien en Santo Domingo se unió a la expedición de Hernán Cortés y, junto al clérigo Juan Díaz, lo acompañó hasta la toma de Tenochtitlan en 1521. De hecho fue Olmedo el primero en dar una misa en las nuevas tierras:

Hicieron una, cruz y, apercebido el altar, enseñaron a los indios a hacer candelas de cera (que tienen mucha), y encendidas en las manos otro día de mañana, en procesión, loando a Dios por haber traído aquellos hombres a estado que les hacían aquel servicio, ensalzando su santa fe, confundiendo el demonio [...] subieron la santísima cruz y la imagen de la virgen madre de Dios al altar, y el padre fray Bartolomé de Olmedo cantó la misa, y fue oficiada de algunos soldados que sabían cantar.⁶

Sin embargo, hay que señalar que las funciones de Olmedo lo señalan más como un capellán perso-

nal de Cortés que como un ministro representante de la orden, pues sirvió al conquistador como consejero y religioso aún varios años después.⁷

Consumada la conquista arribaron a la ciudad de México dos mercedarios más: fray Gonzalo de Pontevedra y fray Juan de Varillas; sin embargo, la muerte del primero y ciertos problemas del segundo, que lo obligaron a volver a España, impidieron que pudieran fundar convento. Más tarde, en 1528, Hernán Cortés regresó de su primer viaje de España en compañía de un grupo de 12 mercedarios encabezados por fray Juan de Leguízamo, aunque sólo 11 hicieron su entrada en la ciudad en 1530. La idea era fundar en el Nuevo Mundo un convento de la orden, para lo cual el viernes 19 de septiembre de 1533 solicitaron formalmente al Ayuntamiento de la ciudad de México tanto el permiso de fundación como la donación de un solar para asentarse:

Este día binieron al dicho cabildo frayles de la orden de nuestra señora de la merced e dixieron que ellos an benido a estas partes para hazer monesterio de la dicha orden e fruto en la conserbación de los indios e dotrina de los españoles y por que en dicho monesterio se alleguen los frayles que ay e binieren de la dicha orden pidieron se les haga merced en limosna de un sitio e solares para hacer en esta dicha cibdad un monesterio de la dicha orden pues es para el servicio de dios.⁸

En respuesta, el cabildo comisionó al alcalde ordinario, Antonio de Carbajal, y a los regidores Gonzalo Ruyz y Juan de Mancilla, para buscar un sitio adecuado y tres días después, el lunes 22, se decidió que el convento se estableciera en la parte oriental de la ciudad, barrio que desde el siglo xvi

⁵ María del Carmen León Cázares, *Reforma o extinción. Un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, UNAM, 2004.

⁸ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Actas de cabildo 631a, p. 52.

⁵ *Ibidem*, f. 20.

⁶ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, vol. 5, México, IIH-UNAM, 1977, p. 93.

adquirió características muy peculiares, pues por la proximidad a las riberas de la laguna provocaban que los terrenos fueran salitrosos y durante la época de lluvias solían inundarse. Además, la presencia del hospital del Amor de Dios, de sífilíticos y de San Lázaro, para leprosos, hizo que las clases poderosas y acaudaladas consideraran este sector como insalubre, y por ello prefirieron poblar hacia el norte, sur y oeste. Tales características incidieron en un menor costo en las rentas de las viviendas, de allí que las vecindades fueran ocupadas por soldados, comerciantes y estudiantes; en consecuencia, ya desde el siglo XVI la prostitución se instaló en el barrio, principalmente en las calles de Manzanares y Las *Gaias* o *Gayas*, y junto a ésta proliferaron las pulquerías y expendios de bebidas alcohólicas.⁹

Ante tal panorama, el cabildo consideró que la presencia de un convento bien podía ser favorable para fomentar el poblamiento, y a la postre, a través del culto, las fiestas y procesiones, podría convertirse en un foco de cohesión y de identidad para el barrio:

Este día dixieron antonio de carbajal alcalde ordinario e gonzalo ruyz e juan de mansilla regidores que ellos abían mirado e bisto sitios donde se pueda hacer el monesterio de nuestra señora de la Merced en esta cibdad según les fue cometido e que á cabsa que los monesterios que están hechos de san francisco e santo domingo e san Agustín en esta cibdad se han hecho a la parte della ques hacia Tacuba e chapultepeque, esta cibdad rescibe daño e se despuebla la parte della questá poblada azia la fortaleza de las atarazanas e que por esta cabsa e para que se pueble lo suso dicho e porque haziéndose hazia la parte de las dichas atarazanas otro monesterio esta cibdad estará en más policía porque estarán los dichos monesterios en qua-

⁹ Luis Ortiz Macedo, "Periodo colonial, siglo XIX y Porfiriato", en *La Merced, tradición renovada*, México, Banco Nacional de Comercio Interior/DDF, 1992, pp. 21-39.



Figura 3. Iglesia de Nuestra Señora de La Merced, litografía de Pedro Gualdi.

dra, que su parecer es y conbiene que se haga así, que se haga y de sitio para hazer el dicho monesterio de la merced hazia las dichas atarazanas, y que hacen saber a esta dicha cibdad que a la parte de las dichas atarazanas tenía una casa e solar gonzalo gomez bezino desta cibdad, el qual dio en limosna la dicha casa o solar para que en ella se funde el dicho monesterio de nuestra señora de la merced con lo que mas para ello se obiere, e que en este sitio ay otras casas e solares dados por esta cibdad los dueños de lo qual lo quieren bender e dar para el dicho monesterio, en todo el qual dicho sitio puede haber cantidad de cinco solares uno mas otro menos todo lo qual es por todas partes linde con las calles reales e que les paresce que este dicho sitio es lugar conbiniente para que se haga el dicho monesterio por la dicha policía e porque aquella parte se pueble, e dixieron los dichos gonzalo ruyz e juan de mansilla que ellos se ofrecen por servicio de dios y de nuestra señora a pedir limosna para con que se compre las casas e solares que en el dicho sitio está dado á contento de sus dueños e que lo que para ello faltare lo pornan de sus bienes porque se haga el dicho monesterio pues de ello se sigue servicio a dios nuestro señor e buena dotrina a los españoles e naturales desta tierra y con ello se cabsa la policía e población desta dicha cibdad.¹⁰

¹⁰ AHDF, Actas de cabildo 631a, pp. 52-53.



Figura 4. Interior de la iglesia de Nuestra Señora de La Merced, ya con los retablos neoclásicos. Litografía de Pedro Gualdi.

Se aprobó entonces la propuesta de construir en el solar de Gonzalo Gómez y se dio permiso a los vecinos de los predios colindantes para donar o vender sus terrenos a los mercedarios, comisionando a Gonzalo Ruyz y Juan de Mancilla para buscar en la zona algún otro solar y adjudicarlo a los padres.

Pero cuando todo parecía favorable, las cosas tomaron otro rumbo, pues el provisor del Ayuntamiento les derribó el altar que recién habían levantado, les prohibió dar misa y los conminó a dejar la ciudad. En efecto, el viernes 3 de octubre de 1533, estando en cabildo los alcaldes ordinarios Antonio de Carbajal y Ruy González, Lope de Samaniego, Gonzalo Ruyz y Juan de Mancilla, regidores, y el escribano Miguel López:

Este día vinieron al dicho cabildo fray Hernando de tala-bera e fray Gonzalo de bera frayles de la orden de la merced e dixieron que esta cibdad por la policía della e provecho de los españoles e naturales desta tierra dio licencia e sitio donde se haga un monesterio de su orden, e que el provisor de esta cibdad se lo ynvide e les a derribado el altar e no quiere dar licencia ni para ello ni para que digan misa en la casa que tienen en el dicho sitio, pidieron por servicio de dios e de nuestra señora que por parte de esta cibdad se pida la dicha licencia el dicho provisor:

Los dichos señores dixieron que cometían a antonio de carbajal alcalde y a Gonzalo ruys regidor para

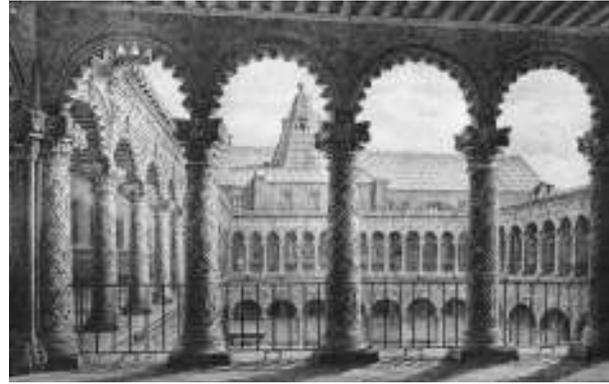


Figura 5. Claustro del convento de Nuestra Señora de La Merced en el siglo XVIII. Litografía de Pedro Gualdi.

que hablen con el dicho provisor sobre lo susodicho para que de licencia que en dicho sitio se haga el dicho monesterio y digan misa y con lo que les respondieron vengan a dar razón a esta cibdad.¹¹

En respuesta, se comisionó a Antonio de Carbajal y Gonzalo Ruyz para hablar con el provisor y persuadirlo de que permitiera la fundación, lo que hicieron el viernes 17 de octubre, pero la posición de éste fue tan firme como tajante, pues “[...] les respondió el dicho provisor que no les quería dar la dicha licencia e que lo hacen saber a esta cibdad para que provea sobre ello lo que convenga”.¹²

Todavía hoy resulta extraña la actitud reticente del provisor ante la iniciativa de fundación del convento de los mercedarios en la ciudad de México. Su argumento se basó en el carácter militar de la orden: si la ciudad de México y sus alrededores ya estaban pacificados, debían entonces marchar a donde había guerra, como finalmente así sucedió, pues se los envió con Pedro de Alvarado para la conquista de Guatemala, en donde construyeron el anhelado convento en 1539, el segundo de la orden en América, pues ya antes, en 1538, se había fundado uno en Santo Domingo.

Es posible que la verdadera razón para impedir el establecimiento del convento en México se debie-

¹¹ *Ibidem*, p. 55.

¹² *Ibidem*, p. 57.



Figura 6. El claustro de La Merced en 1857. Fotografía de Desiré Charney, *Álbum fotográfico mexicano*, México, Julio Michaud Editor, 1860.



Figura 7. Panorámica del claustro de La Merced al iniciar las obras de 2010-2011.

ra al fuerte antagonismo político que prevalecía en ese momento entre Cortés y sus aliados en contra de otras facciones antagónicas. Quizás el hecho de que los frailes llegaran en compañía del conquistador representó un peligro para la parte detractora, pues los mercedarios serían aliados de gran prestigio, poder y riqueza.

14 | Todavía en junio de 1540 hubo una segunda iniciativa de fundación en México, cuando fray Baltazar Camacho, quien había llegado a la ciudad con un grupo de seis jóvenes estudiantes, solicitó al Ayuntamiento que intercediera en favor de la orden, ante el rey, elaborando una carta para solicitar el permiso de fundación. Se elaboró la misiva y se remitió al monarca, hecho que desató una nueva rencilla entre las autoridades del cabildo, pues el martes 8 de junio uno de los concejales reclamó por el envío:

Este día dixo el tesorero juan alonso de sosa que en este cabildo se le dio parte dela una carta que querían escribir a su magestad, en razón a que los frayles de la merced hiziesen casa y monesterio de su orden en esta cibdad y sobre otras cosas tocantes a todas ordenes, para que diese su parecer como regidor desta cibdad y el la contradixo, diciendo que se llamasen todos los regidores que abía en la cibdad para consultarlo con ellos y con el Ilustrísimo señor don antonio

de mendoza bisorrey desta nueva españa y con el abdiencia real conforme a la instrucción de su magestad por ser cosas de cabildo y que se requirían su parecer y ques benido a su noticia que sin embargo de la dicha su contradicción se escribió la dicha carta y se le dio a los frailes de la merced y pues los dichos frailes que tienen la dicha carta están en esta cibdad y no son partidos que pedía y pidió a los dichos señores justicia y regidores manden que se trayga e vuelva a este cabildo la dicha carta y se bea y consulte por todos [...].¹³

El regidor Bernardino Vázquez de Tapia respondió que lo de la carta había sido decisión y acuerdo de cabildo, y que por tanto no podían retractarse:

[...] dixo que los días pasados un día de cabildo hordinario estando juntos en el la justicia e regidores que al dicho cabildo binieron, y estando según se dezía y era publico el ilustrísimo señor bisorrey, en coliman o mechoacán y no estando en esta cibdad los dichos tesoreros juan alonso de sosa y don luy de castilla enfermo el dicho tesorero ciertos frayles de la merced dieron una petición en el dicho cabildo suplicando les diesen una carta de favor para su magestad, y

¹³ AHDF, Actas de cabildo 632a, f. 200.



Figura 8. Otro aspecto del claustro de La Merced durante las obras de 2010-2011.

platicando sobre ello en el dicho cabildo y sobre lo que se debía escribir, se acordó que se escribiese y se cometio a gonzalo ruyz regidor, el cual la escribió, y pareció que estaba muy buena y era necesario escribir a su magestad lo que se escribía, y así se firmó y despacho la dicha carta, y por ser como fue escrita y pasada por cibdad no se a de tornar a deshacer lo que por cibdad pasa, porque si asi se hisieze parecería cosa de burla que unos deshiciesen lo que otros tienen hecho [...].¹⁴

De cualquier forma, a pesar de la recomendación enviada al monarca, no se otorgó el permiso y no fue sino hasta finales del siglo XVI cuando la orden finalmente pudo establecerse en la ciudad de México. El 19 de febrero de 1592 el rey de España otorgó finalmente la autorización, y el 15 de diciembre del año siguiente hizo merced de una limosna de vino y aceite para el servicio de la iglesia por un periodo de seis años.

El convento de la ciudad de México

A principios de 1595, fray Francisco Jiménez, vicario general de la orden de La Merced llegó a la ciudad de México con la idea expresa de presentar las cartas reales ante las autoridades locales e iniciar

¹⁴ *Ibidem*, p. 201.

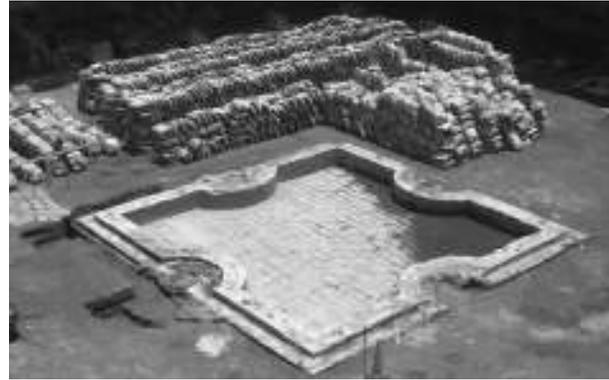


Figura 9. Fuente localizada durante las recientes obras que corresponden al primer claustro erigido en el siglo XVII.

las obras para la construcción del anhelado convento en la capital de la Nueva España. El cabildo aprobó la solicitud con la condición de que la fundación se realizara en el barrio oriental de la ciudad, siguiendo los mismos criterios de lograr un mejor orden y policía de ese rumbo.

El padre Jiménez compró así, por 18 mil pesos, dos predios que habían pertenecido al regidor Guillén de Brondat, y dos al licenciado Bezerril, e inmediatamente se dio a la tarea de realizar las gestiones para iniciar las obras.

La construcción requirió del cierre de una callejuela que pasaba entre los predios (actual calle de Talavera), para poder así integrar el convento en una unidad, hecho que por supuesto provocó un conflicto en el barrio, y así, el 6 de marzo de 1595:

Diego mexía de la cerda vecino desta ciudad digo que los frailes de Nuestra Señora de la merced an poblado en las casas que fueron de guillen brondat rregidor e pretenden quel ylustrisimo visorrey les haga merced de un pedazo de calle rreal questá entre las dichas cassas y las que fueron del licenciado bezerril e por el perjuyzio que yo e los demás vecinos rreceveriamos si se hiciese la dicha merced tenemos hecha contradición y porque la defensa desto incumbe a este ayuntamiento por tratar de su perjuyzio e de la autoridad de su ciudad por pretender tapar una calle rreal doy noticia a vuestra señoría para que salga a la defensa



Figura 10. Claustro de la Merced; vista de uno de los corredores del segundo nivel.

deste y mande se hagan las diligencias que convengan e se me de testimonio desta petición con lo que aya se proveyere. diego mexia de la cerda.

Acordo quel señor gaspar perez lleve la rrazon de la executoría desta ciudad en que esta mandado que la ciudad rreparta solares y no su señoría y asi su señoría lo rremita a la ciudad como cosa suya que es a la ciudad hacer estas mercedes.¹⁵

16 |

La tradición sostiene que, a pesar de las quejas de los vecinos, el Ayuntamiento hizo de la vista gorda y los mercedarios cerraron la calle arbitrariamente. Por ende, los vecinos —armados de palas y barretas— intentaron derribar el muro recién levantado, y que los mercedarios a fuerza de arcabuces los repelieron y acabaron por imponer su voluntad.¹⁶ Ese mismo carácter bélico de los religiosos fue notado por Thomas Gage en 1625, cuando presencié un capítulo en el convento, para elegir provincial. Como había varias facciones, no se ponían de acuerdo y “[...] de las razones pasaron a las injurias, y de las palabras a las manos [...] Ni se contentaron los reverendos padres con algunos pescozones y puñadas, sino que tiraron de los cuchillos y navajas [...]”.¹⁷ Al

¹⁵ AHDF, Actas de cabildo 641a, p. 127.

¹⁶ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. 2, México, Editorial del Valle de México, 1972, p. 164.

¹⁷ Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México, FCE/SEP, 1982, p. 185.



Figura 11. Cúpula de la escalinata monumental, vista a través de uno de los arcos del segundo nivel.

final tuvo que intervenir el virrey para llevar a buen término la elección.

De cualquier forma, hubo un largo proceso en el que los mercedarios solicitaron permiso para cerrar la calle; el cabildo envió alguaciles para “echar vista de ojos” y consultar a los vecinos, y al final se constató que la mayoría de ellos estaban de acuerdo y que resultaba benéfico para la ciudad el cierre de la calle:

Por quanto el preventado ffray Francisco de Vera Vicario General de la horden de Nuestra Señora de La Merced Redención de cautivos me hizo relación de que el y los demás religiosos del colegio dela dicha horden desta ciudad compraron en ella las casas que



Figura 12. Vista general de las arcadas del segundo nivel del claustro mostrando los juegos de luces y sombras.



Figura 13. Detalle de los fustes de las columnas "fajadas" del segundo nivel, con elementos vegetales, uvas y granadas.

heran de Guillen brondate y se an pasado a ellas y concertado de comprar otras que estan a colinde que fueron del Licenciado Vezerril y entre las unas y las otras esta una calleja angosta que no es de ynportancia para la ciudad ni vecindad. Por no tener calles correspondientes y por que en lloviendo se pone de suerte que no es posible pasar por ella pidiendo se mandase hazer merced y limosna della para servicio del convento y para continuar anbas casas con lo qual se podrían avitar y de otra manera no tendrá cada una de por si comodidad para los dichos Religiosos ni para la mitad aunque son pocos asiento a que los vecinos comarcanos presuponiendo esto les an persuadido se passen allí y por ministro mande al licenciado rivero corregidor desta ciudad que vista la dicha calleja me informase si de hazer della merced como se Pretendía se seguía algún perjuizio o lo que conbenia el qual declaro no le aver y ser nessesario incluyrta en el dicho convento y que desto se seguiría bien y utilidad y quererlo muchos de los dichos vezinos y no ser de particular alguno. Por tanto en nonbre de su magestad y sin perjuizio de su derecho ni de otro tercero y sin embargo de la contradicion que hacen algunos vezinos de allí hago la dicha merced de la dicha calleja ael dicho colegio de Nuestra Señora de la merced en todo lo que se incluye entre una y otra casa referidas hasta la puente y doy facultad a los dichos religiosos

para que luego la puedan cerrar y aprovecharse della para su servicio y tomar la posesión y continuarla de la qual mando no sean despoxtados sin ser oydos y tenydos por fuero y por derecho. En Mexico a ocho de marco de myll y quinientos y noventaycinco años. Don Luis de Velasco.¹⁸

Una vez solucionado el problema del cierre de la calle, se inició la construcción, pues el 11 de diciembre de 1596 el propio Papa había extendido el permiso para la fundación. Para ayuda de las obras del convento, el 3 de marzo de 1600 se otorgó la merced de una cuadrilla de trabajadores, como señala el escribano Juan Yáñez:

El conde mi Señor manda que para la yglesia que quieren hazer los Religiosos de Nuestra Señora de La Merced se libren dos cuadrillas de indios, la una de 22 peones en el pueblo de Tepetlaostoc y la otra de 10 peones y 2 oficiales en el Pueblo de Cuytlauaca por seis meses [...].¹⁹

Los mercedarios solicitaron también y recibieron de algunos patronos donativos que ayudaron para la construcción; incluso un rico benefactor dio

¹⁸ AGN, Mercedes 072, vol. 20, exp. 213, fs. 47v-48.

¹⁹ AGN, Iglesias, caja 1234, exp. 002, f. 1.



Figura 14. Otro aspecto de las arcadas del segundo nivel.



Figura 15. Gárgola del segundo nivel decorada con elementos vegetales.

por limosna una mina de Zacualpan que producía una renta semanal de mil pesos, así como una mina de “piedra liviana” (tezontle) que estaba situada en los cerros de Santa Marta, en la jurisdicción de Izta-palapa.²⁰

El 8 de septiembre de 1602 el virrey Conde de Monterrey colocó la primera piedra de la iglesia, que fue concluida en poco tiempo y ocupó el sector noroeste de los predios, orientada en un eje este-oeste. Sin embargo, por resultar pequeña, se dedicó como capilla de la Tercera Orden y se emprendió la construcción de una más grande, orientada en eje sur-norte.

Hacia 1609 parece que la obra ya estaba si no concluida, al menos muy avanzada, pues en ese año se remitió al virrey don Luis de Velasco una solicitud para cegar una acequia que pasaba por detrás del complejo conventual, en la calle que fue conocida como “Puerta falsa de la Merced” (hoy Uruguay). En el expediente relacionado ya se habla del convento y casas del mismo:

Fray Pedro de Burgos Procurador General del Orden de Nuestra Señora de la Merced, digo que por detrás deel dicho conbento desta ciudad pasa una sanja y acequia questá entre las paredes del dicho conbento

i casas suyas, de que le viene notable perjuicio por la grande yncomodidad de la dicha asequia y echandola por la calle adelante de las dichas cassas deel dicho conbento bendría derecho a la puente en comodidad deel dicho conbento y de la república con ningún perjuicio por tanto. Y a Vuestra Exelencia pido y suplico mande que la dicha asequia se quite de la parte por donde ahora ba y se eche por la dicha calle ha-siendo merced al dicho conbento de la dicha asequia que se segare que en ello la razón ba muy grande.²¹

El virrey comisionó a don Garci López de los Pinos y a Luis Maldonado, corregidor y regidor de la ciudad respectivamente, para que viesen la acequia en compañía de los alarifes Sebastián Zamorano y Fernando Gaitán. En el informe correspondiente, declararon:

[...] no seguirse ningún daño antes se mexorará por-que de la manera que aora por aquesta parte viene la dicha acequia es escondida y sin ningún provecho ni para poderse limpiar a su tiempo ni por el un lado ni por el otro y ofrece de otros inconvenientes y que por donde de nuevo sea de abrir bendría el agua clara y derecha y con mas comodidad de los vecinos abrien-dola y profundandola y estrechandola en buena for-

²⁰ AGN, Mercedes, vol. 23, f. 85v.

²¹ AGN, Templos y conventos, caja 5340, exp. 004, f. 2.



Figura 16. Lámina del primer nivel decorada en forma de cabeza de león.

ma y proporción de la calle que fácilmente se puede hazer por ser el trecho muy corto.²²

En consecuencia, el virrey extendió el permiso correspondiente:

Por tanto en conformidad de los dichos pareceres permito y doy licencia al dicho convento de Nuestra Señora de la Merced para que libremente pueda segar la dicha çanxa y acequia que por detrás del dicho convento pasa [...] y hechándola por la calle delante de las dichas casas del dicho convento profundandola y estacándola como más convenga en proporción de la dicha calle lo qual se haga a costa de esta dicha ciudad y del dicho convento de por mitad y el obrero mayor della me ynforme en la cantidad de morillos [que] serán necesarios para este dicho efecto lo qual mando no ympida justicia ni persona alguna.²³

La edificación debió concluir entre 1613 y 1614, pues todavía en 1612 los religiosos formularon una petición para conservar la merced del servicio de 12 indígenas de repartimiento para trabajar en las obras durante dos años.²⁴

²² *Idem.*

²³ *Idem.*

²⁴ AGN, Real Audiencia, caja 4601, f. 1.



Figura 17. Detalle del entablamento entre los niveles 1 y 2.

El convento ocupaba una superficie de 8800 m², contaba con portería y anteportería, cuatro claustros, numerosas celdas, corredores y salones, sala *de profundis*, donde se realizaban las sesiones y discusiones sobre todos los negocios y asuntos que atañían al convento, refectorio, amplia cocina que ganó gran celebridad en la ciudad, huerta, una importante biblioteca con estantería de madera de nogal y un noviciado con todas sus áreas comunes, el que fue reedificado en 1686.

En 1630 se construyeron los cimientos de la nueva iglesia, y el 21 de marzo de 1634 se colocó la primera piedra del nuevo edificio, obra que se prolongó hasta 1654 y fue realizada por el arquitecto Lázaro de Torres.²⁵ La construcción fue auspiciada por 100 benefactores que donaron 100 pesos cada uno, recibiendo en retribución el título de patrono, una serie de misas y oraciones, así como el derecho de ser sepultados dentro del templo. La iglesia fue dedicada el 30 de agosto de 1654 y se consagró el 18 de enero de 1682.

El edificio ocupaba el extremo occidental del convento, en eje sur-norte. En la esquina de las ca-

²⁵ Guillermo Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México, Fundación Cultural Televisa/Espejo de Obsidiana, 1991, p. 73.



Figura 18. Entablamento y gárgola.

lles “Puente de la Merced” (Venustiano Carranza) y “Estampa de la Merced” (Jesús María), entre las fachadas de la iglesia y de la capilla de la Tercera Orden o Santa Escuela, se abría un pequeño atrio de 30 x 10 m, delimitado por una barda en cuya esquina se levantaba una cruz de tres metros de altura.

El templo tenía planta en cruz latina con tres naves divididas con pilares almohadillados; la central con un techo a dos aguas, cubierto con láminas de plomo y de zinc, sostenido por alfarje de madera con artesones finamente tallados con escudos de la orden y serafines. Las naves laterales y el presbiterio ostentaban bóvedas de mampostería. En el crucero de la nave, en vez de la tradicional cúpula se levantaba una esbelta pirámide hexagonal de madera con ventanillas.

La fachada principal tenía tres portadas, cada una correspondiendo con las naves; la central formada por dos cuerpos labrados en cantera: el bajo con un gran arco de medio punto sostenido por columnas toscanas que enmarcaban el acceso; por encima de éste se prolongaba un entablamento clásico sobre el que se destacaba un gran tablero cuadrado con el relieve de la Virgen de La Merced, y bajo éste, sobre la cornisa, una leyenda: *Redemptionem Misit D. M. S. Populo Suo*;²⁶ remataba al conjunto un frontón triangular.

²⁶ Manuel Orozco y Berra, “Convento de La Merced”, en Desirè Charnay, *Álbum fotográfico mexicano*, México, Julio Michaud, 1860.

Las portadas laterales también ostentaban accesos enmarcados por columnas y rematados con arcos de medio punto; sobre ellas se abrían sendos nichos con las esculturas de San Pedro Nolasco y San Ramón Nonato, respectivamente.

La torre se levantaba en la esquina noroeste de la iglesia; era de planta cuadrada, con dos cuerpos decorados con columnillas y remataba en una bóveda. Fue construida en 1693 “[...] así por la seguridad del convento y permanencia de las campanas, como para la hermosura de la iglesia”.²⁷ La obra costó 1 500 pesos que fueron donados por tres patronos.

La fachada lateral de la iglesia lucía un aspecto sobrio y severo, sin decoración alguna, solamente el sólido muro de la construcción cuya monotonía se rompía por una serie de cinco contrafuertes, cuatro ventanillas altas ovoides y tres verticales que iluminaban a las capillas.

El interior alojaba un total de ocho capillas decoradas con ricos retablos de madera y lámina de oro, repletos de nichos y peanas con numerosas esculturas y cuadros de pintores famosos, como Nicolás Rodríguez Juárez, Juan Correa y Luis Juárez. Dichas capillas eran la de los Morenos, con retablos de Tomás Juárez, la de San José, la del Señor del Rescate, la de Nuestra Señora de la Concepción, la de la Santa Expiración de Cristo, la de Nuestra Señora de Loreto, la Purísima Concepción y la capilla de las Ánimas. En 1693 se contrató a Blas de Santa María para la construcción del retablo mayor de la iglesia, que en 1737 fue redecorado con estípites y más tarde se rehizo al estilo neoclásico.²⁸

La imagen que se veneraba en este retablo tuvo una singular historia narrada por el padre Juan Antonio de Oviedo: fray Francisco Vera, vicario general de la orden, visitó el convento de Nuestra Señora de La Merced de Guatemala en 1595, en donde tenían dos imágenes idénticas; le pareció justo soli-

²⁷ AGN, Templos y conventos, caja 7, vol. 35.

²⁸ *Idem*.

citar una para el convento de México, y como se la negaran, la hurtó y la depositó en una petaca con la leyenda “quien te encamine a México, Dios lo encamine”; la entregó luego a dos indios o la puso sobre una mula, según dos versiones diferentes; lo cierto es que seis meses después, dos indios de Cuitláhuac la entregaron en las puertas del convento de México.²⁹

Junto al altar mayor, en la nave colateral se localizaba el célebre altar del Santo Cristo, también conocido como del Santo Crucifijo; fue patrocinado por don Hernando López de Castro, quien otorgó 3000 pesos. Fue también fundador de una capellanía dedicada a brindar la dote para dos huérfanas que se desposaran cada año, destinando para ello 12000 pesos “[...] que se echarían a renta en posesiones seguras”,³⁰ con la finalidad de producir 600 pesos anuales que deberían utilizarse para cubrir las dotes.

En la parte posterior de la iglesia, por detrás del presbiterio se situaba la sacristía que tenía un camarín reedificado en 1688, donde se guardaban los vestidos y las joyas de la imagen de la virgen, así como los ricos vestidos de los sacerdotes y los objetos suntuosos de la parafernalia utilizado en las ceremonias. En la misma sacristía había una escalinata que descendía hasta una cripta abovedada que se prolongaba por debajo del altar mayor, lugar de reposo de los restos mortales de los principales religiosos de la orden y los más ilustres patronos, entre ellos don Alonso Dávalos y Bracamonte, conde de Miravalle, junto con algunos de sus familiares.

En 1796, siendo fray Joseph Miguel Durán de Huerta comendador general del convento, la iglesia fue completamente reedificada

[...] en atención a hallarse la Iglesia de este convento bastantemente ruinoso, á causa de su antigüedad,

²⁹ Manuel Orozco y Berra, *op. cit.*

³⁰ AGN, Gobernación, leg. 1, f. 1.

pues se construyó el año de mil seiscientos treinta y quatro: de recrecersele de día en día el sensible deterioro que padece, según el prolijo exámen que hizo de sus paredes, arteson, y columnas Don Joseph del Mazo y Avilés, Maestro Mayor de la Ciudad, el veinte y nueve del pasado Julio: [y] a tener, como ya tiene Su Paternidad. licencia concedida por la Superioridad, por su Decreto de diez y seis de Julio del mismo Mes y año, para su construcción [...].³¹

Para el efecto se nombró, como apoyo y asistencia del comendador, a fray Manuel Mercadillo y a fray Fernando Álvarez de Villarreal responsables de la obra:

Sugetos respectables, de juicio, y virtud; expeditos para dirigir una obra tan laboriosa, y molesta, teniendo el segundo el mérito de ser Autor, y Promotor de dicha Iglesia en todas sus partes, y que los tres de común acuerdo manejen los caudales que se recogieren de los fieles: gasten, y reciban, compren materiales, vendan los muebles existentes en el Templo viejo, y que faltando por algún accidente imprevisto algunos de estos dos Sugetos enunciados, reservamos a Nos el nombramiento de otros que les succendan.³²

También se decidió contratar a un arquitecto para coordinar los trabajos:

Y que la nueva Obra se graduará por un práctico de nuestra satisfacción, que lo es Don Antonio Velasquez director de Arquitectura de la Academia de San Carlos: y habiendo practicado su reconocimiento resultó, que los costos de la obra ascendían á la cantidad de cien mil pesos, con arreglo a los planes que se han formado, y obligándose a dejarla acabada perfectamente en poco mas del tiempo de quatro años.³³

³¹ AGN, Impresos oficiales (056), cont. 22, vol. 53, exp. 26, f. 407.

³² *Idem.*

³³ *Ibidem*, f. 409.

Y como era uso y costumbre entre los mercedarios, se recurrió a los patronos para conseguir los fondos destinados a la prosecución de la obra:

Y por ser tan grande la pobreza del Convento, no teniendo de donde desembolsar esta crecida suma, ha determinado que las Personas que quisieren recibir el Patronato, se obliguen á dar limosna para la fabrica material de la Iglesia un mil pesos, los que podrán exhibir, ó dándolos por junto, o doscientos cada año, o ciento cada seis meses, ó quatro cada semana por espacio de cinco años, que es lo mismo.³⁴

Tanto la iglesia como el convento guardaban una rica colección de arte pictórico; uno de los más famosos lienzos se localizaba junto a la puerta de acceso de la capilla de la Tercera Orden, era obra de Nicolás Rodríguez Juárez y el tema era el bautizo de Maxicatzin por fray Bartolomé de Olmedo, indígena que perteneció al consejo tlaxcalteca que apoyó a Cortés. Otras pinturas dignas de señalar eran “el Éxtasis de San Pedro Pascual”, obra de Manuel de Arellano, “El curso de teología de fray Jerónimo Pérez”, de Tomás Benites, “La muerte de San Pedro Nolasco”, “Descendimiento de la cruz” y “La última cena” de Juan Correa. También había numerosas pinturas de otros autores, como Diego Vázquez, José Joaquín Esquivel e Ignacio Rodríguez de Ayala.³⁵

Hubo también cuatro grandes telas de Juan Correa, colocadas en el gran vestíbulo del primer piso, pero ya desde el siglo XIX menciona su destrucción por el vandalismo: “[...] están acribilladas a bayonetazos; los ojos de los personajes son los que, sobre todo, han servido de blanco a esos valientes guerreros. La mayor parte de los demás cuadros ha sido desgarrada o innoblemente manchada”.³⁶

³⁴ *Idem.*

³⁵ Manuel Orozco y Berra, *op. cit.*

³⁶ *Idem.*

Del que fuera uno de los más espléndidos conventos de la ciudad de México sólo quedan algunos elementos y construcciones, aunque sumamente modificados. Por el este, entre las calles de Roldán y Talavera, se contempla un vasto edificio de vecindad que en el pasado integró la sección sureste del complejo; se conserva un patio, que quizá corresponda al claustro del noviciado, flanqueado por numerosas viviendas modernas que fueron adaptadas sobre las celdas, corredores y salones originales. Los ambulatorios modernos de varilla y concreto permiten inferir a sus precedentes, que debieron lucir bovedilla de lámina de la época del Porfiriato, y que a su vez habrían sustituido a las arcadas originales.

Flanqueando la acera occidental de la calle de Talavera hay otros edificios de vecindad que fueron parte del convento y que hoy ostentan deslucidas fachadas modernas; todavía durante tres décadas del siglo XX estuvieron unidos al complejo del claustro principal, pero fueron aislados y convertidos en casas de vivienda entre 1929 y 1930.

Por el norte, flanqueando el extremo sur de la plaza, se contempla parte del muro ciclópeo del convento, con algunas huellas de la brutal demolición, pues se advierten vanos y arcos cegados, así como muros seccionados; precisamente en el extremo occidental de este frente destacan los pilares almohadillados que marcan las tres naves de la iglesia, hoy cerrada por una burda barda. Por encima de ésta se perfilan las marcas semicirculares de las bóvedas de las capillas. Resulta irónico que los comerciantes que recargan sus puestos sobre este muro ni siquiera imaginan que realizan sus profanas actividades sobre un espacio que alguna vez fue sagrado.

Por la calle de Jesús María existen dos angostos edificios decimonónicos de comercio que están directamente apoyados contra el muro lateral de la iglesia, mientras en la esquina con Uruguay un moderno y desabrido edificio de bodegas y viviendas ocupa el espacio de la nave de la iglesia, el presbi-

terio y la sacristía. Quizá bajo el patio, unos seis o siete metros por debajo del piso actual, aún se conserve la capilla funeraria de los mercedarios.

Una vez fundado el convento y consolidada la posición en la ciudad de México, los mercedarios se dieron a la tarea de levantar conventos en varias poblaciones y provincias, como Tacuba, Puebla, Guadalajara, Valladolid —hoy Morelia—, Oaxaca, Zacatecas, Aguascalientes, Veracruz, Atlixco, San Luis Potosí, Lagos, Colima y Chiapas. También construyeron dos colegios en la ciudad de México: Belem de los Mercedarios, que funcionó como la casa de estudios de la orden, y el de San Ramón Nonato, destinado a jóvenes interesados en el estudio de cánones y leyes. También de importancia fueron los hospicios mercedarios de Toluca, Celaya, Valle de Santiago, Guanajuato y Querétaro. Tales fundaciones constituyeron la gran provincia mercedaria de “La Visitación de Nuestra Señora”, cuya cabecera fue el convento grande de México, y que se independizó de la provincia de Guatemala por Breve del papa Paulo V, el 7 de diciembre de 1615, iniciativa que fue luego apoyada por una Real Cédula del 15 de junio de 1616. La separación formal se verificó el 11 de junio de 1617, nombrándose provincial general a fray Benito Martínez, el 24 de marzo de 1619.

El claustro principal

Por la calle de Uruguay, la sobria fachada de sólidos muros de tezontle, hoy burdamente revocados con cemento, difícilmente dan una idea de la filigrana arquitectónica que por siglos allí se ha conservado, pues este edificio corresponde al sector suroeste del complejo conventual, donde se aloja el claustro principal, único ejemplo de patio mudéjar andaluz que se conserva en nuestro país y que por ello ha sido elogiado y valorado desde siglos atrás, al grado de haber sido respetado a pesar de las innumerables demoliciones durante la Reforma.

Se inició su construcción en el año de 1676, pero la obra se suspendió por falta de fondos; en 1689, fray Baltazar Alcocer, comendador del convento, buscó la ayuda de 24 patronos para donar 50 pesos cada uno, y fue entonces cuando don Alonso Dávalos y Bracamonte, conde de Miravalle, otorgó una limosna de 12 mil pesos, con los que se pudo realizar la obra y “[...] se perfeccionó en todo cuanto pudiera y con todo aseo la obra del dicho claustro, pues ha tantos años que a repetidas congojas, trabajos de los superiores y pasos de varios religiosos se ha estado fabricando”.³⁷

Por tan importante limosna, el conde fue considerado uno de los más distinguidos patronos y “hermano de la religión”; ganó el derecho a ser incluido dentro de las 40 mil misas que la orden dedicaba cada año a sus bienhechores; se le permitió ser sepultado en la cripta debajo del altar mayor y que se labrara su escudo de armas tanto en la losa del sepulcro como en la entrada de la cripta. El convento además se comprometió a brindar asistencia temporal y espiritual de cuatro religiosos, en caso de enfermedad del conde o de algún familiar; en caso de enfermedad de muerte cantarían el credo y la redención, “[...] asistiéndole a la cabecera para encaminarle a la salvación”.³⁸ Durante el funeral, los mercedarios acompañarían la procesión del entierro, llevando el féretro en hombros y se le enterraría portando “[...] la insignia de nuestro sagrado escapulario, bajado de los cielos por mano de la Sacratísima Reina de los ángeles María”,³⁹ y se cantarían misas y responsos a lo largo del año.

El claustro fue concluido y dedicado el 12 de diciembre de 1703; 10 años después, el 5 de septiembre de 1713, se colocó la herrería, y el 12 de septiembre de 1785 se realizaron algunas obras de reedificación, pues para esa época ya el convento presentaba varios problemas de conservación.

³⁷ AGN, Templos y conventos, caja 7, vol. 35.

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Idem.*

Sin duda el claustro del convento de Nuestra Señora de La Merced es uno de los más bellos, armónicos y artísticos en su género. Se trata de un muy bien proporcionado patio de planta cuadrada de 27 x 27 m, flanqueado en sus cuatro lados por magníficas arquerías. En el primer cuerpo hay siete amplios arcos de medio punto por lado, con columnas de fuste liso, basas altas y prismáticas, y capiteles de orden dórico. Los arcos están decorados con un armónico almohadillado en donde alternan tableros lisos con relieves de rosetones, mientras las piedras clave ostentan grandes conchas, símbolo de pureza, que enmarcan la escultura de un personaje salvo en los arcos centrales, donde los mercedarios ubicaron cuatro imágenes principales, y por eso en vez de la venera hay una especie de cortinaje que envuelve a las figuras; se trata del manto de la virgen, en alusión a la promesa de proteger a la orden. Los personajes identificados en cada arco, iniciando por la arquería sur y de este a oeste, son:

1) Niño con el brazo izquierdo levantado.

2) San Felipe Apóstol, quien sostiene una cruz invertida con el brazo derecho y un libro en la mano izquierda; la cruz alude a su martirio, pues fue crucificado de cabeza; el libro representa su apostolado.

3) San Simón Apóstol, que lleva una sierra en el brazo izquierdo en alusión a su martirio y el libro del apostolado en la mano derecha.

4) San Pedro Nolasco, fundador de la orden, protegido bajo el manto de la virgen; levanta la mano derecha sosteniendo un grillete abierto, como símbolo de liberación, mientras con el brazo izquierdo sostiene el pendón de la redención. Hacia ambos lados y al pie del santo hay sendos cautivos cristianos redimidos; uno con las manos unidas en actitud de plegaria, el otro sostiene el hábito del redentor.

5) Apóstol Santiago el Menor; con la mano izquierda sostiene un garrote, pues fue martirizado a golpes, y con la derecha sostiene un libro.



Figura 19. Relieve de un niño dentro de una concha en uno de los arcos esquineros del claustro.

6) San José de Arimatea, representado como un hombre barbado y maduro; apoya el brazo derecho sobre la cruz, mientras con la mano izquierda sostiene unas largas pinzas, herramienta que utilizó para liberar y descender el cuerpo de Cristo.

7) Niño con el brazo derecho levantado.

En la arquería oeste y de sur a norte se encuentran:

1) Niño con el brazo izquierdo levantado.

2) Apóstol Santiago el Mayor; porta en la mano derecha el báculo y el calabazo del viajero; con la izquierda sostiene un libro.

3) Apóstol Judas Tadeo; con la mano derecha levanta un mazo, pues murió martirizado a golpes con una herramienta de este tipo; con la mano izquierda sostiene un libro.

4) Virgen de Nuestra Señora de la Merced, cubierta por su propio manto; presenta los brazos extendidos y está flanqueada por querubines. A sus pies la observan dos mercedarios con las manos colocadas en actitud de oración. Lleva un vestido



Figura 20. San Pedro Nolasco levantando el brazo con un grillete abierto y sosteniendo el pendón de la redención. Nótese el manto de la virgen que lo cubre.

largo y recto, así como una gran corona. Esta imagen recuerda mucho los diseños de las vírgenes de la época medieval.

5) San Pedro apóstol; sostiene una espada con la mano izquierda, y con la derecha un libro; en el cinturón se aprecia una llave muy erosionada; este personaje, por la espada, podría tratarse de San Pablo; sin embargo, dado que en el patio están representados los otros 11 apóstoles, es más factible que se trate de Pedro; una segunda posibilidad es que la escultura aluda a ambos personajes.

6) San Andrés apóstol; está de pie frente a una cruz acuciata que alude a su crucifixión; con la mano izquierda sostiene un libro, mientras abraza uno de los extremos de la cruz con el brazo derecho.

7) Niño con el brazo derecho levantado.

La arquería norte, de oeste a este, presenta los siguientes relieves:

1) Niño con el brazo izquierdo levantado.

2) San Lucas; levanta el brazo derecho en actitud de proclamar el evangelio; bajo el brazo izquierdo sostiene un libro; abajo, al lado izquierdo del personaje, se ve un toro.

3) San Mateo evangelista; levanta el brazo derecho y sostiene un libro bajo el brazo izquierdo; abajo, a su lado derecho, se aprecia la figura de un niño muy erosionada, símbolo del linaje humano de Cristo.



Figura 21. Magnífica representación de Nuestra Señora de La Merced coronada y flanqueada por querubines; con su manto cubre a dos mercedarios que yacen hincados a sus pies.

4) San Pedro Pascual cubierto por el manto de la virgen; lleva los brazos extendidos en actitud de predicar, pues fue un santo mercedario que escribió numerosos textos teológicos; la mano derecha está ligeramente levantada y sobre la izquierda sostiene un libro. Lleva el hábito de la orden con la capucha puesta y la estola para el servicio, pues fue asesinado frente al altar de un templo.

5) San Serapio; se lo representa como un joven ataviado con el hábito de la orden; la cabeza ligeramente caída hacia la derecha, como señal de su muerte, y los brazos cruzados sobre el pecho; este personaje era un joven noble que luchó en las cruzadas en tierra santa; luego de conocer a los mercedarios, renunció a la vida mundana para ingresar a la orden; redimiendo cautivos aplicó la cuarta regla, pero su rescate no llegó a tiempo y fue martirizado y muerto en Argel.⁴⁰

6) San Marcos; levanta el brazo derecho y bajo el brazo izquierdo sostiene un libro; abajo, del lado izquierdo, se ve al león que lo identifica.

7) Niño con el brazo derecho levantado.

⁴⁰ Rosa Giorgi, *Santos. Día a día, entre el arte y la fe*, León, Everest, 2006, p. 670.



Figura 22. San Andrés abrazando la cruz acuciata.

En la arquería del este, de sur a norte, se distinguen los siguientes personajes:

1) Niño con el brazo izquierdo levantado
 2) San Juan evangelista, quien con la mano derecha levanta el brazo y sostiene una copa, mientras bajo el brazo izquierdo sostiene un libro; el águila está abajo, a su lado derecho; con este último elemento bastaría para identificar al personaje, pero la presencia de la copa enfatiza su muerte por envenenamiento.

3) San Matías apóstol, quien sustituyó a Judas Iscariote luego de su muerte; con el brazo derecho abraza un libro y extiende el izquierdo para sostener una alabarda, instrumento de su martirio.

4) San Ramón nonato bajo el manto de la virgen, quien fuera un importante mercedario, reformador de la orden; se lo representa con una larga barba y vistiendo una túnica; con la mano derecha sostiene una palma con tres coronas;⁴¹ con el brazo izquierdo sostiene una custodia; sobre el pecho se ve un cerrojo, su principal ícono, pues mientras estuvo en cautiverio se dedicó a predicar, por lo que los sarracenos le perforaron los labios y le colocaron un cerrojo para hacerlo callar.

5) Santo Tomás apóstol; con el brazo derecho abraza una escuadra, simbolizando que fue arqui-

⁴¹ Mariano Monterrosa y Leticia Talavera, *Símbolos cristianos*, México, INAH, 2004, p. 166.



Figura 23. Palma del martirio; ícono en una de las enjutas de los arcos.

tecto de iglesias; con la mano izquierda extendida sostiene un libro.

6) San Bartolomé apóstol; con la mano derecha sostiene un cuchillo, instrumento de su martirio; con la izquierda sostiene un libro.

7) Niño con brazo derecho levantado.

La distribución de imágenes es muy sugestiva: en los arcos de las cuatro esquinas se sitúan los niños, ocho en total, por lo que se distribuyen en pares, por lo que juntos levantan el brazo, como si sostuvieran el entablamento. Los niños son símbolo de pureza e inocencia, virtudes indispensables para alcanzar el reino de los cielos. Es posible, entonces, que también funcionen a modo de atlantes, como una metáfora de que pureza e inocencia son las columnas sólidas, el sostén del cielo, de allí su posición en las esquinas.

Los arcos centrales están ocupados por las principales imágenes de los mercedarios: Nuestra Señora de la Merced, San Pedro Nolasco, San Ramón Nonato y San Pedro Pascual; destaca la posición de la virgen al oeste, justo enfrente de lo que fue el acceso del convento hacia la iglesia. Evidentemente este es el sector más importante del claustro.

La imaginería incluye a los 12 apóstoles distribuidos de la siguiente manera: tres hacia el sur (Felipe, Simón y Santiago el menor); cuatro al oeste (Santiago el Mayor, Judas Tadeo, San Pedro y San

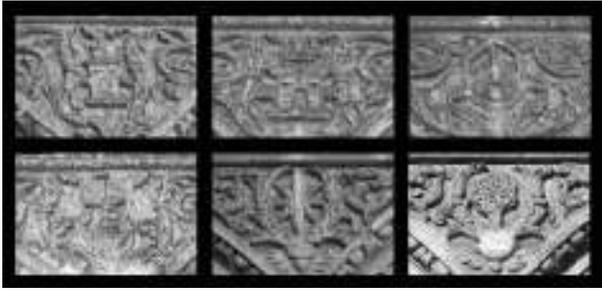


Figura 24. Letanía mariana iconográfica representada en los relieves de las enjutas: torre de marfil, torre de David, pozo de salvación, fuente de agua viva, estrella de la mañana, árbol fuerte de Líbano.

Andrés); dos al norte (Mateo y Marcos); y tres al este (San Juan, Santo Tomás y Bartolomé). En este sector también se ubicó al décimo tercer apóstol, Matías, quien remplazó a Judas Iscariote. Los evangelistas están ubicados tres en el norte (Lucas, Mateo y Marcos) y uno en el este (Juan).

Además de los apóstoles, la composición incluye a José de Arimatea, localizado en la arquería sur, y a san Serapio, santo mercedario, que se ubica en la arquería norte.

Es destacable el énfasis en los instrumentos de tortura y martirio que se asocia a los santos representados, lo que claramente soslaya la importancia de esta forma de muerte, al grado de ser considerado el martirio como un ideal para los mercedarios.

Las enjutas que se forman entre los arcos también están profusamente decoradas, tanto con elementos florales y vegetales como con diversos íconos, tanto marianos como de la Pasión.

Iniciando por la arquería oriental, de sur a norte se distinguen los siguientes: rosas, gema, escudo con cuatro diamantes rematado por una flor de lis, flores y elementos vegetales, piña, llave y rosas.

En la arquería sur, de este a oeste se aprecian rosas, escalera, torre o castillo, palma, torre o castillo, pozo, fuente y rosas.

Por la arquería occidental, de sur a norte se observan rosas, estrella, cedro, sol, luna, ciprés, espejo y rosas.



Figura 25. Decoración de una puerta del segundo nivel; quizá fuera uno de los accesos a la sala de profundis.

Finalmente, en la arquería norte se distinguen rosas, casa, lirios y gotas, barca, cerrojo, arco o puerta, y rosas.

Todos estos íconos encierran un mensaje simbólico que, junto con los demás elementos e imaginaria plasmados en el atrio, expresan una concepción religiosa y el ideal espiritual mercedario.

Las rosas, tanto en capullo como abiertas, representarían el amor manifestado de la virgen. La gema está utilizada como símbolo de la fugacidad, lo efímero de las cosas terrenales. El escudo con cuatro diamantes pertenece a la heráldica del conde de Miravalle, patrono que fue para la construcción del claustro, por lo que se le otorga un espacio

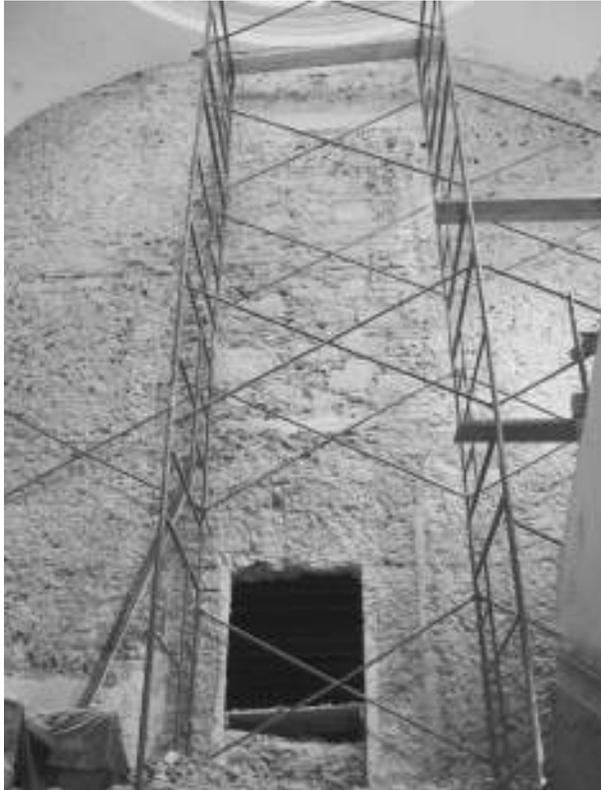


Figura 26. Detalle de accesos cegados detectados en los muros del rellano de la escalinata.

en la composición. Las flores y los elementos vegetales están relacionados con el amor y la vida. La piña de conífera es símbolo de la perfección. La llave es ícono de la puerta del cielo. La escalera puede representar tanto el descendimiento de Cristo, si se la considera elemento de la Pasión, como el tránsito entre lo terrenal y lo sagrado, si alude a la escalera de Jacob. La palma está vinculada con la muerte en martirio, pero también se la asocia a la virgen y a la entrada de Cristo a Jerusalén. Sol y luna; el primero asociado con el brillo de la virgen y la segunda con su pureza; ambos íconos también pueden relacionarse con la Pasión, pues se ocultó el sol y salió la luna cuando Cristo expiró en la cruz. El ciprés se relaciona con la salvación y el triunfo, pero también es ícono mariano. Los lirios y las gotas de rocío hacen alusión a la virgen y al advenimiento. La barca entre lirios podría simbolizar la nave de la iglesia.



Figura 27. Estado actual del predio que ocupó la iglesia de Nuestra Señora de La Merced; al fondo se aprecia parte del muro de la fachada occidental y los vanos de las capillas.

El cerrojo entre lirios quizá simbolice la castidad. Por último, el arco entre lirios podría representar la alianza entre Dios y los hombres, aunque también podría significar la puerta del cielo, pues parece estrecharse en la parte inferior.

En las enjutas destaca una serie de relieves que expresan, iconográficamente, una letanía mariana; de hecho, se suceden sobre todo a lo largo del sector occidental del atrio, donde claramente preside la imagen de la virgen. Estos elementos son las torres, pozo, fuente, rosa, estrella, cedro, ciprés, espejo, casa y arco, que corresponden a “torre de David”, “torre de marfil”, “pozo de sabiduría”, “fuente de agua viva”, “rosa mística”, “rosa del paraíso”, “estrella de la mañana” “cedro de Líbano” o “árbol de vida”, “ciprés o árbol de esperanza”, “espejo de justicia”, “casa en el cielo” y “puerta del cielo”.

Sobre la arquería hay un entablamento clásico enmarcado con molduras y con triglifos y metopas, éstas decoradas con flores y rostros de querubines alternativamente. Remata este elemento una cornisa moldurada decorada con elementos vegetales y geométricos, donde se aloja una serie de gárgolas labradas en forma de cabezas de león, siete por arcada. En el contexto del claustro el león puede simbolizar, además de la fuerza, clemencia y autoridad, la palabra, pues es bien conocida la sentencia de Juan el bautista: “Yo soy la voz del que clama en el

desierto”, y en esa época se aceptaba que la voz más poderosa del desierto era el rugido del león. La función de estas esculturas en el claustro resulta sugestiva, pues durante la lluvia el correr del agua y su precipitación a través de las gárgolas produce cierto sonido que puede resultar como una metáfora del rugido, y por ende de la palabra de Dios, además de la relación natural del agua con la vida y la pureza.

En el segundo nivel se duplica el número de arcos; es decir, hay 14 por arcada. Las basas son cuadradas, bajas y sencillas, mientras los capiteles son de orden corinto. Los fustes están profusamente labrados con diseños de racimos de uvas y de granadas amarrados con una suerte de cintas caladas, de allí que se conozca a estos elementos como columnas fajadas.

A su vez, los arcos están decorados con elementos piramidales que simbolizan piedras preciosas. Tanto las enjutas entre los arcos como el cornisamiento superior están completamente cubiertos con elementos vegetales, al igual que los cañones de piedra de las gárgolas superiores.

Las uvas evocan la sangre de Cristo y la sagrada eucaristía, mientras la granada representa al amor de Dios. Todo esto, aunado a los diamantes de los arcos y a la profusión de elementos decorativos vegetales y geométricos, las flores y querubines en el entablamento, hacen pensar en la posibilidad de que el segundo nivel del patio simbólicamente represente al cielo, cuyo sostén es la pureza e inocencia caracterizada por los niños de los arcos de las esquinas del primer nivel. En este sentido hay un mensaje implícito: sólo quien sea puro e inocente, y quien acepte la sangre y el amor de Cristo podrá acceder al paraíso.

El primer nivel será entonces el plano terrestre, donde a través de la iconografía se expresa lo efímero de lo material y el alto valor de la fortaleza, la fe, la castidad, la pureza, la obediencia y el inefable amor de Dios y la virgen.

Resulta de especial interés en esta composición el énfasis en los íconos que se asocian a la muerte y martirio de los santos allí representados. Por ejemplo, bastaría el águila para identificar a San Juan, pero se agregó la copa del veneno para enfatizar su muerte como mártir. En este sentido es evidente que los mercedarios expresaron el alto valor concedido al martirio como un camino para alcanzar el reino de los cielos. Se sabe que en los corredores del claustro había diversas pinturas cuya temática se centraba precisamente en el martirio, enfatizando así el mensaje plasmado en los relieves, aunque a los visitantes del siglo XIX les resultara grotesco:

En las paredes del fondo están colgados varios cuadros representando escenas religiosas, los mártires de la Orden, los santos que en ella se han producido y los doctores que por su ciencia la han servido de ornamento. Todas esas fisonomías mudas, unas en el éxtasis del dolor y otras en el de una beatitud celeste, ostentan sus llagas, levantan sus cabezas cortadas, enseñan sus muñones sangrientos o sus miembros calcinados, y causan una impresión de malestar y de inquietud que puede apenas dominarse.⁴²

Pero a través de la iconografía nos enseñan que hay un camino más: el del amor de la virgen; el ponerse bajo su manto y protección para alcanzar la merced de ser redimido, ya no de un cautiverio físico sino de la prisión espiritual del pecado, de lo mundano, de lo material, de lo temporal. En este sentido, aunque el claustro expresa valores diversos de la fe cristiana y hay muchos elementos alusivos a Cristo, a la Pasión y al martirio, se trata de una iconografía eminentemente mariana.

El conjunto no puede resultar más armónico, pues a la gran profusión decorativa propia del gusto barroco se contraponen el perfecto equilibrio logrado

⁴² Manuel Orozco y Berra, *op. cit.*

con el entablamento y los cornisamientos clásicos, así como en el manejo de la proporción áurea entre las arcadas del primero y segundo nivel, lo que denota ciertos rasgos más propios del neoclásico, pero que aquí parecieran empezar a esbozarse.

Por otra parte hay una clara intencionalidad en el manejo de las luces y sombras que se proyectan y mueven tanto sobre la imaginería como en el patio y los corredores a lo largo del día. Se juega entonces con el simbolismo de la luz y la oscuridad, la noche y el día, la vida y la muerte, como un marco que acompaña a la rica iconografía.

Además de las arquerías del claustro existen aún otros elementos ricamente decorados. Hasta hace poco existía una portería que había sido adaptada entre 1929 y 1930 con dos accesos, uno que aún se conserva en el extremo sureste del corredor del claustro, y otro en el vestíbulo que existía por la calle de Uruguay, y que recientemente fue dismantelado y reubicado en el extremo noroeste del patio. Ambos vanos están decorados con elementos geométricos de rombos y cuadrados, rematados, en el dintel, con una escultura del escudo de la orden.

En el extremo suroeste del corredor del patio hay otro acceso que conduce hacia la escalinata monumental y cuyo dintel ostenta la imagen de San José cargando al niño Jesús, junto a un árbol. Hay que recordar que este santo es el patrono de la ciudad de México. En el corredor sur del segundo nivel hay tres vanos más, que comunican a un gran salón y que están profusamente decorados con elementos vegetales y el rostro de un querubín sobre el dintel.

De la azarosa conservación de un claustro

A mediados del siglo XIX la iglesia del convento de La Merced era la única en toda la ciudad que había conservado íntegro su alfarje y artesonados, pero, como tantas otras, fue objeto de destrucción y saqueo como resultado de la aplicación de las Leyes

de Reforma. El 30 de abril de 1861 el Ayuntamiento aprobó la demolición del complejo conventual, resultando que no sólo se destruyó la mayor parte del inmueble, sino que aun se derribó gran parte de la iglesia. Una vez concluidos los trabajos se formó una plaza de buenas proporciones por todo el sector norte, a lo largo de la calle del Puente de La Merced (Venustiano Carranza). A la municipalidad le pareció conveniente instalar allí un “mercado al viento” que comenzó a funcionar en 1865 y fue conocido como Mercado de La Merced, en alusión al predio que ocupara. A partir de esta decisión el barrio de La Merced gradualmente se fue transformando en una zona comercial.

Debido al éxito comercial de la plaza, en 1879 se construyó un mercado formal, obra que se encomendó al arquitecto Antonio Torres Torrija. Después, en 1889, se construyó un nuevo mercado, mucho más grande, inaugurado el 5 de febrero de 1890 y que a la postre se constituyó como el principal centro de abasto de la ciudad de México; fue obra del arquitecto Francisco R. Blanco y funcionó hasta 1957, cuando dada su saturación y decadencia fue remplazado por el nuevo mercado de La Merced que se levantó en avenida Circunvalación.

En cuanto al claustro, quizá se salvó por el prestigio de que gozaba como obra de arte; pudo influir que el explorador francés Desiré Charnay incluyera su fotografía en el *Álbum Fotográfico Mexicano* de 1848, con una reseña histórica preparada por don Manuel Orozco y Berra. Como haya sido, lo cierto es que se salvó milagrosamente, aunque a partir de entonces sería destinado para muy diversas funciones, y uno de los más lamentables episodios sucedió cuando el inmueble fue convertido en cuartel militar, para lo cual se cegaron los arcos y se construyeron paredones, tejados y se hicieron otras modificaciones y adaptaciones nocivas, que afortunadamente fueron retiradas unos años después.



Figura 28. Aspecto de la fachada sur del claustro antes de las obras de remodelación y restauración; nótese los vanos, el pórtico con tres arcos y las almenas que remataban el pretil festoneado.

En 1901 hubo una iniciativa para ensanchar el mercado, extendiéndolo hacia el terreno en donde se conservaba el claustro, pero por fortuna en el análisis y discusión de la propuesta participó gente conciente, lo suficientemente sensible y razonable como para argumentar y detener tan lamentable pretensión:

[...] que ese proyecto es inaceptable. El edificio no reúne las condiciones que lo hagan apropiado para mercado, sus gruesos y elevados muros constituyen un estorbo y habría que derribarlos. El patio principal con su hermosa arquería es un monumento arqueológico que en concepto de peritos debe conservarse como tal y nada puede haber tan contrario a ese fin como el establecimiento de un mercado en el lugar [...]. Aún si se lograra aprovechar para mercado el referido patio con su arquería, nada como el uso de tal comercio para ensuciar y aún destruir rápidamente esa joya arquitectónica. Es pues, un atentado al arte, que tan escasos modelos cuenta esta capital, el destinar a mercado ese patio, y sería un mal mercado el que resulta de esa bastarda apropiación.⁴³

Hacia 1915, el célebre pintor Gerardo Murillo, mejor conocido como Doctor Atl, huyendo del gobierno de Álvaro Obregón se alojó en un cuarto de

⁴³ AHDF, Mercados, 3740, exp. 1203, f. 2.

la azotea del claustro de La Merced, donde vivió varios años. Durante su estancia organizó numerosas muestras y exposiciones de pintura y arte popular, además de cenas y tertulias nocturnas a las que asistían escritores, artistas y demás personajes de la cultura de la época. Pintó incluso un magnífico mural en el muro norte del patio, en el que plasmó una espléndida panorámica de las cúpulas de la ciudad de Puebla, obra que fue desprendida y retirada por el INBA para trasladarlo al Museo Nacional de Historia de Chapultepec.

Un episodio de la historia del Doctor Atl en el claustro fue la relación que sostuvo con Carmen Mondragón, mejor conocida como Nahui Ollin, con quien vivió en el cuarto de la azotea por casi tres años; en ese entonces la terraza se convirtió en estudio de pintura, en lugar de recreo, en un sitio para escribir. Esto sucedía en una época en que la ciudad de México se disfrutaba desde las terrazas; la gente solía frecuentarlas para tomar el sol y disfrutar el paisaje; no había entonces edificios altos, los campos pintaban de verde los alrededores, el cielo era límpido y el aire puro.

Quizás una de las más elocuentes y emotivas referencias al espléndido lugar la escribió ella, en una carta de despedida:

Vetusta, deliciosa morada —misterioso lugar— tú guardas los secretos de mis amores. Años viví en tu silencio y en tu terraza magnífica mi juventud y mi belleza bañé de luz y de calor solar, de lluvias que mojaron mis pies al caminar sobre los pisos —chorros de lluvia trataron de apagar en vano los incendios de mi vida extraña y libidinosa— la fuerza de mi pensar se reconcentró bajo los techos de los grandes salones ricamente decorados —y te amo vetusta casa solariega como la única cosa que guarda viviente siempre mi fiera voluntad de amar.

Cómo radiaron hacia el oriente los grandes volcanes y cómo los crepúsculos los engalanaron de tintas



Figura 29. Gerardo Murillo, Dr. Atl, hacia 1925, sentado en el sector sur de la terraza del claustro; nótese como aún no se construía la gran cúpula de la escalinata. Adriana Malvido, *Nahui Olin. La mujer del sol*, México, Diana, 1993, p. 37.

rosadas. Toda era prodigioso desde tu magnífica terraza: las nubes blancas rodando en el aire, las estrellas misteriosas, la incomprensible profundidad del firmamento.

Hace muchos años, llena de alegría yo puse en papel, Pierre querido en tu mesa de trabajo que decía simplemente: “Te amo”. Hoy llena de tristeza vuelvo a poner otro papel pero sólo encuentro la misma frase: “Yo te amo”.

He venido furtivamente a saturarme de recuerdos pero nunca más volveré a introducirme en tu morada —aquí te dejo el papel. Bésalo con ternura —respeta mis palabras como una máxima armonía de los mundos y perdóname. Eugenia.⁴⁴

En el episodio autobiográfico, narrado por el propio Doctor Atl, él se nombra *Pierre* y Carmen Mondragón es *Eugenia*, y concluye el episodio de forma muy poética:

Cuando muchos años después de haber sacado de su tumba las cartas de Eugenia, yo vagaba por las noches entre las ruinas de la iglesia conventual o bajo los ar-

cos del claustro, todas las sombras de los frailes rezanderos y asesinos desaparecían para hacer surgir en mi imaginación la espléndida figura de aquella mujer envuelta en una cabellera rubia, y muchas noches sus ojos solares iluminaron desde las profundidades de la muerte los antros del claustro y la profundidad de mi corazón.⁴⁵

Para el tema que nos interesa, destaca la referencia a “los grandes salones ricamente decorados”, así como “las ruinas de la iglesia”, pues es claro que para esa época aún no se modificaba el edificio y había comunicación entre el atrio y las crujiás, cuartos y corredores de los edificios contiguos, los que más tarde fueron aislados y convertidos en vecindad; también había acceso a las ruinas del templo, de las que Doctor Atl habla:

En uno de mis paseos por el claustro, noté que debajo de los escombros que cubrían el piso de la iglesia, había lápidas tumbales. Se lo avisé al santo portero, y al cabo de dos días dejamos al descubierto un verdadero tapíz de losas sepulcrales.

Me pareció cosa extraña que los soldados de la República, cuya tendencia al saqueo es innata, no hubiesen removido aquellas lápidas con la esperanza de encontrar debajo algunas cosas de valor. Seguramente no lo hicieron porque al posesionarse del convento se vieron obligados a derribar inmediatamente el techo de plomo a dos aguas que cubría el templo para usar ese metal con fines de guerra, lo que ocasionó el derrumbe de los altares y de algunas cornisas de la nave [...] Dimos una magnífica barrida a todas las losas, que mostraron claramente sus inscripciones. Las había de cantera color gris, proveniente del Púlpito del Diablo, cerca de Amecameca, de granito rojo y mármol, éstas muy ornamentadas con grecas, angelitos, coronas y letras griegas [...].⁴⁶

⁴⁴ Doctor Atl, *Gentes profanas en el convento*, México, Botas, 1950, pp. 150-151.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 159.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 84.

Entre 1929 y 1930 se inició un amplio programa de remodelación y restauración del inmueble con miras a convertirlo en un museo de arte colonial. La gran escalera monumental y la enorme cúpula con linternilla que la cubre fueron construidas precisamente en este momento. Trabajos recientemente realizados en 2012 demostraron que ese espacio alojó un entrepiso y otros cuartos; la localización de la escalinata original es, por cierto, desconocida. En el patio se destruyó la fuente circular que desde el siglo XVIII existía en el centro del patio y que aparece en litografías y en la fotografía de Charnay.

Durante las mismas obras se modificó la fachada sur del inmueble (por la calle de Uruguay): se abrió entonces un pórtico con tres accesos rematados por arcos, tanto en la fachada como en el muro sur del atrio, y se abrieron ventanas. En el remate de la fachada se colocó un pretil festoneado, rematado con almenas; también se retiraron las vigas de madera de los techos de los corredores del claustro y fueron remplazadas por vigas de concreto y varilla. Se construyó además un cuarto en la esquina sureste, para que funcionara como portería o recepción.

Como ya se mencionó, también se sellaron los accesos hacia el edificio oriental para independizarlo del claustro y convertirlo en vecindad; la comunicación con la iglesia también se bloqueó para aislar el terreno y construir un edificio de departamentos y un patio con bodegas.

A pesar de las múltiples modificaciones, el proyecto del museo nunca prosperó y el claustro se convirtió más tarde en la escuela primaria Gabino Barreda, famosa por sus pésimas condiciones. El inmueble fue después sede de la Hemeroteca Virreinal, y luego Centro Nacional de Investigación y Documentación Textil del INBA.

Entre 1990 y 2011 el edificio estuvo prácticamente abandonado, utilizado de modo eventual por el INBA para alguna exposición o evento social o cultural, pero en 2012 la situación cambió de manera



Figura 30. El claustro utilizado como cuartel en los años treinta. Guillermo Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, t. II, México, Espejo de Obsidiana, 1991, p. 77.

radical, pues se inició un amplio proyecto para restaurar el edificio y adaptarlo, con miras a convertirlo en un museo de la indumentaria, idea que en lo personal me parece fuera de lugar, si se apela a la historia y vocación del monumento.

Los trabajos realizados incluyeron, además de la recimentación de las arcadas del claustro, el cierre de los tres arcos de acceso, tanto los que comunicaban al vestíbulo con el patio como los de la fachada sur; el pretil festoneado de la fachada sur fue retirado con todo y almenas, para ser remplazado por uno recto. La portería adaptada en 1930 fue también desmantelada, y la portada con el escudo de la orden se reubicó en el extremo norte del corredor occidental del claustro. Finalmente, se retiraron las vigas de cemento y varilla de los corredores y se colocaron nuevas de madera.

Durante los trabajos los arquitectos realizaron numerosas excavaciones, las que permitieron descubrir una enorme y bella fuente de planta mixtilínea, con abrevaderos de azulejo para aves, que sin embargo corresponde al atrio que debió ser construido en el siglo XVII, cuando se levantó el convento. Cerca de ella, en la sección sureste del patio, también se localizó una pila de agua, que fue excava-



Figura 31. Aspecto del armazón levantado sobre el claustro en las obras de 2010-2011.

da extensivamente; se recuperó gran cantidad de material cerámico, sobre todo lozas monocromas alisadas, pulidas y bruñidas; vidriadas bicromas y policromas; numerosas variedades de mayólica, destacando los tipos Ciudad de México verde sobre crema y azul sobre blanco, Puebla azul sobre blanco y policromo, San Luis azul sobre blanco y policromo, así como San Agustín azul sobre blanco. Hubo también porcelana decorada en rojo y verde y policroma de la dinastía Ch'ing (1644-1912), porcelana blanca con decoración incisa o modelada sobre blanco de finales de la dinastía Ming (1368-1644), y porcelana de la técnica de impresión por transferencia, que se desarrolló entre 1780 y 1807. Abunda también la loza mexicana del siglo XIX. Se recuperó asimismo una abundante colección de vidrio verde ámbar, oliva, azul lechoso y transparente. Por último, se recuperaron abundantes desechos que incluían cáscara de huevo, conchas de ostión, huesos de pavo, pollo, pescado, res, chivo y borrego, muchos de los cuales representan un gran lujo para la época.⁴⁷ Los materiales recuperados del claustro reflejan las distintas ocupaciones del convento, desde el periodo Colonial temprano hasta el siglo XIX; la variedad y calidad de materiales también reflejan algunos de los privilegios de que gozaban los mercedarios.

⁴⁷ Brenda Chávez M. y Antelma Premió, "El exclaustro del exconvento de La Merced: su historia a través del material arqueológico", en Primer Coloquio de Arqueología Histórica, México, Museo Nacional de Historia-INAH, 16-20 de mayo de 2011.

Quizá la parte más controversial de la obra de 2012 es el proyecto de una masiva cubierta con un soporte de armazón tubular, que se apoya directamente sobre la arcada del segundo cuerpo. A título personal considero que la estructura es tan agresiva como innecesaria. Por una parte, la estructura desmesurada carga directamente sobre una arcada de piedra que no está diseñada para soportar un peso de varias toneladas.

En segundo término, la altura de la estructura sobrepasa la de la arcada del segundo nivel, por lo que rompe completamente con la proporción áurea del diseño, altera la distribución simbólica de los dos niveles (terrestre y celeste) y en general crea visualmente una sensación de agobio que destruye el equilibrio y la armonía plasmada en el monumento.

La techumbre además elimina el juego de luces y sombras que a lo largo del día dan animación tanto a la imaginería y demás íconos, como a las proyecciones de las arcadas en los propios corredores y que juegan un muy importante papel en la composición visual y en el mensaje simbólico de la iconografía.

Si se argumenta que el claustro requiere de una cubierta para protección de los relieves, que se han mantenido incólumes a lo largo del tiempo y a pesar de las vicisitudes del monumento, entonces tendríamos que aceptar que se deberían techar las portadas de la catedral, del sagrario y de las numerosas iglesias y casas civiles del Centro Histórico, pues están expuestos a las mismas condiciones medioambientales. Esta idea de la protección también se estrella con el desarrollo de la propia obra en el claustro, pues no se cuidó de cubrir las esculturas y relieves durante los trabajos, cuyo polvo actuó como un fuerte abrasivo sobre la imaginería durante varios meses.

En lo personal, me parece desacertada la modificación de la fachada sur del monumento, pues no

se respetaron sus historicidades. El modificar los arcos de accesos y el pretil para tratar de devolver la forma “original” destruyó las huellas de la obra de 1930, que ya formaba parte de la historia del edificio y que además resultaba agradable visualmente. Siguiendo el mismo criterio de retirar las modificaciones, habría tenido entonces que derribarse la gran cúpula y la escalera monumental que corresponden a la misma intervención.

A modo de conclusión

El convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de México fue sumamente importante para la propia orden, de allí la grandeza de su arquitectura y la rica ornamentación. Más allá del valor que les significaba, como el premio a la tenacidad ante las muchas vicisitudes que debieron afrontar y superar para su fundación, el monasterio se convirtió en el centro religioso, ideológico y político de los mercedarios en la Nueva España. Su ubicación en la zona oriental fomentó asimismo la población del barrio y favoreció para el orden social y moral del mismo; funcionó además como un importante foco de cohesión e identidad, lo que se logró a través de las procesiones religiosas, fiestas, ceremonias y demás rituales, siendo especialmente importantes las festividades de la Virgen de la Merced, el 24 de septiembre, y de San Pedro Nolasco, el 13 de marzo.

La arquitectura del claustro muestra ese gusto por lo oriental, quizá como una forma de recordar el origen de la Orden y sus primeras actividades de redención en tierras de moros. Como haya sido, lo cierto es que este magnífico recinto es resultado de un proyecto cuidadosamente planeado y ejecutado; las medidas, la relación entre las dos arcadas y la de los diversos segmentos de la construcción, el exquisito manejo de elementos barrocos y clásicos, así como la proporción áurea, hablan de gran profesionalismo en la concepción, traza y ejecución de la obra.

Detrás de la profusa y exquisita decoración existe una intención, se encierra un mensaje previamente preconcebido por los mercedarios, quienes muestran que la inocencia, la pureza y la castidad son imprescindibles para alcanzar los cielos, y donde el amor de Cristo y de la Virgen señala el camino a seguir para lograr la salvación. Se exalta y se valora en alta estima la muerte en martirio, como un ideal propio del religioso mercedario, para ser digno de alcanzar esa gloria. La rica iconografía se constituye como un tributo y una exaltación de la propia imagen de la Virgen, y no podía ser de otra manera, dada la hierofanía inicial que dio origen a la orden y su papel predominante en el desarrollo de la misma.

Después de la demolición del convento en el siglo XIX, el claustro se ha salvado milagrosamente de ser destruido o afectado en numerosas ocasiones; se ha utilizado para las más inverosímiles funciones, pero sigue en pie, como valiosa joya barroca y mudéjar única en México, y como testimonio de la fortaleza y la tenacidad de una orden religiosa. Sus paredes encierran los esfuerzos, los ideales y vivencias de mucha gente, y esta dimensión humana —que imprime un valor extra a los monumentos— se ha engrandecido con las experiencias de vida de otras personas que allí han vivido o que, por alguna razón, se han vinculado con el inmueble.

Por todo ello, pienso que como investigadores y conservadores del patrimonio histórico, tenemos la obligación de, antes de intervenir cualquier monumento, realizar un profundo trabajo de investigación para rescatar su historia y entender su significado y simbolismo y, con base en ello, planear el tipo de intervención que resulte más adecuada, respetando tanto las historicidades como la estética, dejando de lado nuestras pretensiones de trascender a través de una magna obra que a la postre puede resultar más nociva que eficaz. Quienes tienen en sus manos la responsabilidad deben estar cons-

cientes de que ejercer la autoridad desde un cargo, un puesto o una posición no otorga el derecho para decidir de modo unilateral el destino de un monumento; las decisiones deben ser colegiadas.

En lo personal, creo que el claustro de La Merced debe dejarse como está, sin cubierta alguna, para no afectar las proporciones arquitectónicas y para permitir que la luz solar siga haciendo su labor en el juego de luces y sombras que animan las formas arquitectónicas y escultóricas. El sitio debe ser de acceso al público tal y como está, como la capilla abierta de Tlalmanalco, porque el propio edificio, con su iconografía, se constituye como un museo digno de visitarse y admirarse. Quizá valdría la pena incluir, en uno de los salones, una sala donde a tra-

vés de maquetas, litografías, fotografías y materiales se pueda mostrar al gran público la historia del monumento y de su entorno; muy valioso sería también destinar un espacio para exposiciones temporales de cultura popular, siguiendo la tradición que iniciara el Doctor Atl hace más de 80 años. El gran salón de la planta baja bien podría acondicionarse como auditorio para eventos académicos y conciertos, sobre todo durante los festivales de la ciudad de México. Estoy de acuerdo en que la mejor forma de preservar un edificio es con el uso, pero también pienso que tenemos la obligación de velar no sólo por la conservación de este espléndido monumento, sino de que no se atente contra su dignidad, lo que a veces resulta más difícil.

